



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
PRESENTE:**

Los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Alcoholes del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en los artículos 29, fracciones II, III y IX, 42 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y los numerales 16, fracciones IV, VI y VIII, 17, 56, 58, fracción XIII, 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; sometemos a consideración de este pleno las solicitudes de anuencias municipales presentadas por:

1. **OPERADORA LA PATRONA, S.A. DE C.V.**, con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado Ave. Rangel Frías Núm.5901 local 29 colonia Residencial Rangel Frías en Monterrey, con el número 088 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
2. **INTREC, S.A. DE C.V.**, con el GIRO DE RESTAURANTE BAR en el inmueble ubicado en Boulevard Rogelio Cantú Gómez Núm. 201, local D1-B colonia Villas de San Jerónimo en Monterrey, con el número de 090 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
3. **BERTHA ALICIA OVALLE REBOLLOSO**, con el GIRO DE ABARROTÉS en el inmueble ubicado en Ave. Rábanos Núm. 276, en la colonia San Bernabé 4º sector en Monterrey, con el número 113 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
4. **GONZALO DAVID GONZÁLEZ SÁNCHEZ**, con el GIRO DE CENTRO SOCIAL en el inmueble ubicado en Carretera Nacional km. 262 Núm. 2700 en la colonia Fraccionamiento Valle del Cristal en Monterrey, con el número 114 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
5. **MARLILAND, S.A. DE C.V.**, con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en Ave. Lázaro Cárdenas Núm. 2708, en la colonia Mirador Residencial en Monterrey, con el número 117 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
6. **IRMA ELENA TORRES MUÑOZ**, con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en Ave. Alanís Valdez Núm.2536, en la colonia Industrial en Monterrey, con el número 121 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

7. **MRCDP, S.A. DE C.V.**, con el GIRO DE RESTAURANTE BAR en el inmueble ubicado en Ave. Abraham Lincoln Núm. 5254 local PAD 1, en la colonia San Jorge en Monterrey, con el número 122 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
8. **GASTRONOMÍA AUTÈNTICA MEXICANA DEL NORTE, S.A. DE C.V.**, con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en Ave. Paseo de los Leones Núm. 2712 en la colonia Cumbres 3er. sector en Monterrey, con el número 125 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
9. **COMERCIAL SINAED S.A. DE C.V.**, con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en Ave. Eugenio Garza Sada Núm.2410 locales 12 y 13, en la colonia Roma en Monterrey, con el número 127 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.

Ahora bien, los integrantes de esta Comisión analizaron las solicitudes de anuencias municipales en forma transparente e incluso por diversos Regidores que no forman parte de esta Comisión, con la finalidad de constatar que las solicitudes se encuentran apegadas a Derecho.

Por lo anterior y,

CONSIDERANDOS

La Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León, en su artículo 10 determina la facultad de los municipios de otorgar o negar las anuencias municipales que sean solicitadas por los interesados, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley.

Además, en la citada Ley se establece como requisito previo para la expedición de las licencias o los permisos especiales, cambio de domicilio o giro, la obtención de la correspondiente anuencia municipal.

Por lo tanto, el Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, se encuentra facultado para emitir las anuencias municipales, en atención a lo dispuesto por la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León y lo establecido por el artículo 7, fracción I, y artículo 33, del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

En ese sentido, el artículo 29 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, determina que los interesados en obtener una anuencia municipal deberán presentarse



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

ante la Dirección de Inspección y Vigilancia, quien recibirá la solicitud de la anuencia municipal.

Previo al estudio y análisis de las solicitudes de anuencias municipales recibidas en la Ventanilla Única de la Dirección de Inspección y Vigilancia, éstas fueron foliadas para integrar un expediente por cada solicitud de anuencia municipal, como lo determina el artículo 32 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

Esta Comisión de Espectáculos y Alcoholes del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, tiene a bien detallar los documentos que se anexaron en las solicitudes de las anuencias municipales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 30 del citado Reglamento Municipal.

1. Expediente SA/DIV/CTR/AM/088/2012-2015

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SA/DIV/CTR/AM/088/2012-2015
	Solicitante: OPERADORA LA PATRONA, S.A. DE C.V.
	Giro Solicitado: RESTAURANTE
	Domicilio del Establecimiento: Ave. Rangel Frías Núm.5901 local 29 colonia Residencial Rangel Frías en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	27 de junio de 2013
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	OPA070417CB4
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	No Aplica.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura Núm. 11,873 ante la Notaría Pública Núm. 3.
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio 1241/06 SEDUE
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 42-161-191.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio DPC/1105/13-M
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS	Mediante Oficio DI/CR/066/2013



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

ADEUDOS FISCALES	
NOMBRE COMERCIAL	LA PATRONA

2. Expediente SA/DIV/CTR/AM/090/2012-2015

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SA/DIV/CTR/AM/090/2012-2015
	Solicitante: INTREC, S.A. DE C.V.
	Giro Solicitado: RESTAURANTE BAR
	Domicilio del Establecimiento: Boulevard Rogelio Cantú Gómez Núm. 201, local D1-B colonia Villas de San Jerónimo en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	1 de julio de 2013
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	INT130520AF3
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	No Aplica.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura Núm. 23,993 ante la Notaría Pública Núm. 67.
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio L-067/2004
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 44-312-022.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio DPC/1144/13-M
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Mediante Oficio DI/CR/079/2013
NOMBRE COMERCIAL	LA CAMINERA

3. Expediente SA/DIV/CTR/AM/113/2012-2015

REQUISITOS	SA/DIV/CTR/AM/113/2012-2015
-------------------	------------------------------------



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

ARTÍCULO 30	Solicitante: BERTHA ALICIA OVALLE REBOLLOSO.
	Giro Solicitado: ABARROTOS
	Domicilio del Establecimiento Ave. Rábanos Núm. 276, en la colonia San Bernabé 4º sector en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	13 de agosto de 2013
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	OARB671022FK6
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	No Aplica.
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio SEDUE 01059/2013
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 36-749-001.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio DPC/1406/13-M
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Mediante Oficio DI/CR/096/2013
NOMBRE COMERCIAL	ABARROTOS YARESSI

4. Expediente SA/DIV/CTR/AM/114/2012-2015

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SA/DIV/CTR/AM/114/2012-2015
	Solicitante: GONZALO DAVID GONZÁLEZ SÁNCHEZ.
	Giro Solicitado: CENTRO SOCIAL
	Domicilio del Establecimiento: Carretera Nacional km. 262 Núm. 2700 en la colonia Fraccionamiento Valle del Cristal en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE	14 de agosto de 2013



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

ANUENCIA MUNICIPAL	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	GOSG790723EK8
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Pasaporte Mexicano Vigente.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	No Aplica.
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio SEDUE 3336/2010
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 76-004-001.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio DPCE-SAE-J/D-211/2013
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Oficio DI/CR/083/2013
NOMBRE COMERCIAL	CENTRO SOCIAL LA CANTERA

5. Expediente SA/DIV/CTR/AM/117/2012-2015

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SA/DIV/CTR/AM/117/2012-2015
	Solicitante: MARLILAND, S.A. DE C.V.
	Giro Solicitado: RESTAURANTE
	Domicilio del Establecimiento: Ave. Lázaro Cárdenas Núm. 2708, en la colonia Mirador Residencial en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	19 de agosto de 2013
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	MAR130218E22
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	No Aplica.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura Núm. 7,863 ante la Notaría Pública Núm. 138.
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN	Oficio SEDUE 073/2013



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 41-203-004.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio DPC/1431/13-M
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Mediante Oficio DI/CR/106/2013
NOMBRE COMERCIAL	WING'S ARMY

6. Expediente SA/DIV/CTR/AM/121/2012-2015

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SA/DIV/CTR/AM/121/2012-2015
	Solicitante: IRMA ELENA TORRES MUÑOZ.
	Giro Solicitado: RESTAURANTE
	Domicilio del Establecimiento: Ave. Alanís Valdez Núm.2536, en la colonia Industrial en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	21 de agosto de 2013
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	TOMI561211CA9.
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	No Aplica
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio SEDUE 0398 /2011
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 08-057-027.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio DPC/1437/13-M
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Mediante Oficio DI/CR/101/2013
NOMBRE COMERCIAL	COKTELERÍA CHALO'S

7. Expediente SA/DIV/CTR/AM/122/2012-2015

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SA/DIV/CTR/AM/122/2012-2015
	Solicitante: MRCDP, S.A. DE C.V.,
	Giro Solicitado: RESTAURANTE BAR
	Domicilio del Establecimiento: Ave. Abraham Lincoln Núm. 5254 local PAD 1, en la colonia San Jorge en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	21 de agosto 2013
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	MRC130108TI5
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	No Aplica. .
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura Núm. 8,218 ante la Notaría Pública Núm. 120.
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio 301/2008-SRR/SEDUE
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 40-116-183.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio DPC/1559/13-M
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Mediante Oficio DI/CR/089/2013
NOMBRE COMERCIAL	LOS CABALLITOS.

8. Expediente SA/DIV/CTR/AM/125/2012-2015

REQUISITOS	SA/DIV/CTR/AM/125/2012-2015
-------------------	------------------------------------



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

ARTÍCULO 30	Solicitante: GASTRONOMÍA AUTÉNTICA MEXICANA DEL NORTE, S.A. DE C.V.,
	Giro Solicitado: RESTAURANTE
	Domicilio del Establecimiento: Ave. Paseo de los Leones Núm. 2712 en la colonia Cumbres 3er Sector en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	23 de agosto de 2013
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	GAM0510071J3
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura Núm. 11,4888 ante la Notaría Pública Núm. 53.
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio 2124/2006-SEDUE
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 23-200-002 y 23-200-003.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio DPC/991/13-M
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	DI/CR/107/2013
NOMBRE COMERCIAL	EL PAPALOTE

9. Expediente **SA/DIV/CTR/AM/127/2012-2015**

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SA/DIV/CTR/AM/127/2012-2015
	Solicitante: COMERCIAL SINAED S.A. DE C.V.,
	Giro Solicitado: RESTAURANTE
	Domicilio del Establecimiento Avenida Eugenio Garza Sada Núm.2410 locales 12 y 13, en la colonia Roma en Monterrey, Nuevo León.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	5 de septiembre de 2013
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CSI110524AC3
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	No Aplica.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura Núm. 1,257 ante la Notaría Pública Núm. 147.
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio L-463/2003
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 31-075-135.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio DPC/1761/2012
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	DI/CR/109/2013
NOMBRE COMERCIAL	CAPULETO

Asimismo y en cumplimiento a lo establecido en el numeral 32 del Reglamento en mención, se agregó la opinión del Director de Inspección y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento a los expedientes que fueron remitidos y que constan en los oficios DIV/1083/2013, DIV/1187/2013, DIV/1263/2013, DIV/1267/2013, DIV/1298/2013, DIV/1305/2013, DIV/1306/2013, DIV/1314/2013, DIV/1365/2013. De igual manera se hace constar que se cumple con lo mencionado en el artículo 14, fracciones I y II, del multicitado ordenamiento.

En virtud de lo anterior, y en razón de que dichas solicitudes han sido previamente sometidas a un proceso de revisión y análisis por parte de esta Comisión, se procede a determinar que las peticiones objeto de este dictamen cumplen con la normativa vigente aplicable del Reglamento que nos atañe. Con base a lo anteriormente expuesto y fundado en los artículos 32, 33, 35 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; de los artículos 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; 27 y 30, del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, esta Comisión dictaminó que es procedente otorgar



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

las anuencias municipales, las cuales presentamos a este cuerpo colegiado de la siguiente manera:

ACUERDOS

PRIMERO: Se autorizan las anuencias municipales a los siguientes peticionarios:

- 1. OPERADORA LA PATRONA, S.A DE C.V.** con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado Ave. Rangel Frías Núm.5901 local 29 colonia Residencial Rangel Frías en Monterrey con número de expediente catastral 42-161-191 asignándole el número 160/2013 de anuencia municipal.
- 2. INTREC, S.A DE C.V.,** con el GIRO DE RESTAURANTE BAR en el inmueble ubicado en Boulevard Rogelio Cantú Núm. 201, local D1-B colonia Villas de San Jerónimo en Monterrey, con número de expediente catastral 44-312-022, asignándole el número 161/2013 de anuencia municipal.
- 3. BERTHA ALICIA OVALLE REBOLLOSO,** con el GIRO DE ABARROTOS en el inmueble ubicado en Ave. Rábanos Núm. 276, en la colonia San Bernabé 4º sector en Monterrey, con número de expediente catastral 36-749-001, asignándole el número 162/2013 de anuencia municipal.
- 4. GONZALO DAVID GONZÁLEZ SÁNCHEZ,** con el GIRO DE CENTRO SOCIAL en el inmueble ubicado en Carretera Nacional km. 262 Núm. 2700 en la colonia Fraccionamiento Valle del Cristal en Monterrey con número de expediente catastral 76-004-001, asignándole el número 163/2013 de anuencia municipal.
- 5. MARLILAND, S.A. DE C.V.,** con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en Ave. Lázaro Cárdenas en la colonia Mirador Residencial en Monterrey, con número de expediente catastral 41-203-004, asignándole el número 164/2013 de anuencia municipal.
- 6. IRMA ELENA TORRES MUÑOZ,** con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en Ave. Alanís Valdez Núm. 2536, en la colonia Industrial en Monterrey, con número de expediente catastral 08-057-027, asignándole el número 165/2013 de anuencia municipal.
- 7. MRCDP, S.A. DE C.V.,** con el GIRO DE RESTAURANTE BAR en el inmueble ubicado en Ave. Abraham Lincoln Núm. 5254 local PAD 1, en la colonia San Jorge en Monterrey, con número de expediente catastral 40-116-183, asignándole el número 166/2013 de anuencia municipal.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

- 8. GASTRONOMIA AUTÈNTICA MEXICANA DEL NORTE, S.A. DE C.V.**, con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en. Ave. Paseo de los Leones Núm. 2712 en la colonia Cumbres 3er. Sector, en Monterrey, con número de expediente catastral 23-200-002 y 23-200-003, asignándole el número 167/2013 de anuencia municipal.
- 9. COMERCIAL SINAED S.A. DE C.V.**, con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en Avenida Eugenio Garza Sada Núm. 2410, locales 12 y 13 , en la colonia Roma en Monterrey, con número de expediente catastral 31-075-135, asignándole el número 168/2013 de anuencia municipal.

SEGUNDO: Instrúyase a la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey para que elabore y expida las anuencias municipales conforme a lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

TERCERO: Se instruya al Director de Inspección y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento para que agregue a los solicitantes aludidos en el Padrón de Anuencias Municipales, con los números de folios de anuencias municipales 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167 y 168 todos en el ejercicio fiscal 2013, conforme lo dispone el artículo 14, fracción IX, del Reglamento anteriormente citado.

CUARTO: Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal de Monterrey, Nuevo León; así mismo en la página de Internet <http://portal.monterrey.gob.mx>



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

**ATENTAMENTE
MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013
COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES**

**SÍNDICA SEGUNDA IRASEMA ARRIAGA BELMONT
PRESIDENTA**

**REGIDOR GENARO RODRÍGUEZ TENIENTE
SECRETARIO**

**REGIDOR RAÚL TONCHE USTANGA
VOCAL**

**REGIDOR MAURICIO MIGUEL MASSA GARCÍA
VOCAL**